



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 450-2011

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que la Subdirectora de Recursos Humanos, en oficio No. DRH/-O-677-05-2011, de fecha 6 de mayo del año en curso, somete a consideración del Pleno de Magistrados de este Tribunal, que se autorice la contratación de la señorita KIMBERLY SAYURY GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, en el puesto de Auxiliar Administrativo (de Comunicación) del Departamento de Comunicación (plaza No. E 3994), por un período de siete meses, contado a partir de la fecha de toma de posesión, quienes forman parte del banco de candidatos elegibles de esa Dirección y obtuvo resultados satisfactorios en las evaluaciones practicadas en esa Dirección, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 y 152 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Autorizar la contratación de la señorita KIMBERLY SAYURY GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, en el puesto de Auxiliar Administrativo (de Comunicación) del Departamento de Comunicación (plaza No. E 3994), por un período de siete meses, contado a partir de la fecha de toma de posesión, con asignación mensual de TRES MIL QUINIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q.3,500.00), con cargo a la partida presupuestaria número 2011-11150023-13-11-101-11-022-3994 del Programa "13 Elecciones 2011";

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día nueve de mayo de dos mil once.

COMUNÍQUESE:



Dra. María Eugenia Villagrán de León
Magistrada Presidenta



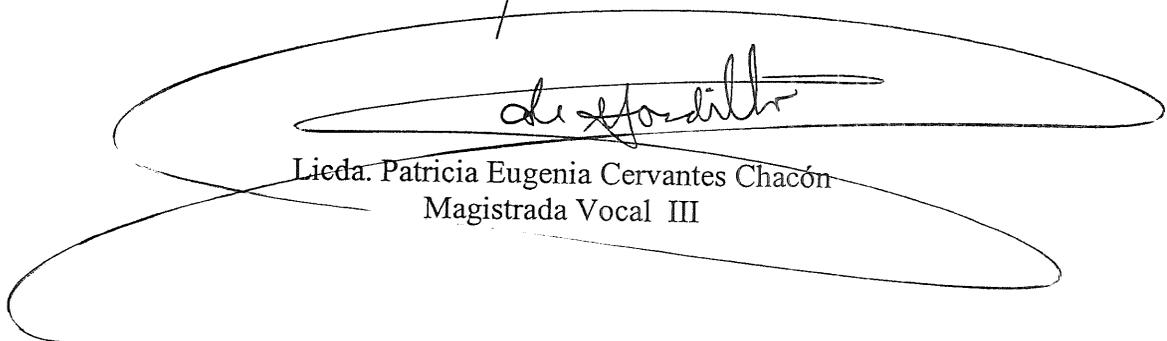
Tribunal Supremo Electoral



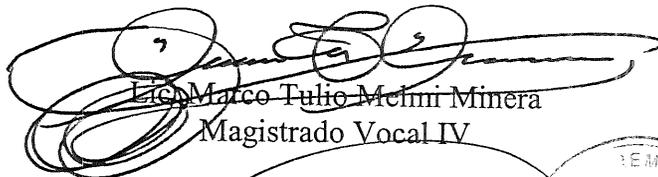
Lic. Helder Ulises Gómez
Magistrado Vocal I



Licda. Mirtala Concepción Góngora Zetina de Trujillo
Magistrada Vocal II

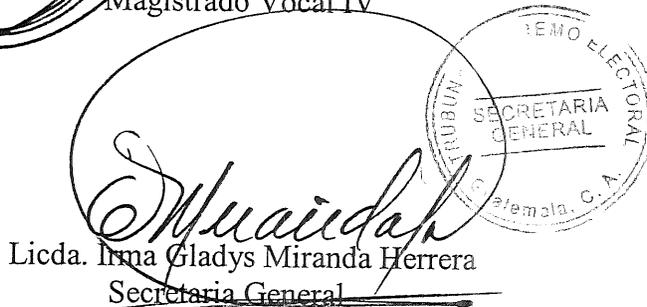


Licda. Patricia Eugenia Cervantes Chacón
Magistrada Vocal III



Lic. Marco Tulio Melmi Minera
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:



Licda. Irma Gladys Miranda Herrera
Secretaria General

